



ACTA DE ADJUDICACIÓN SOBRE ÚNICO

“COMPRA MENOR ONE-DAF-CM-2024-0048 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PARA DIFERENTES IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN”

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

CONSIDERANDO: que luego de cerrado el plazo para la recepción de las ofertas, se verificó que 1 empresa presentó oferta y pasó a la etapa de verificación de credenciales, propuesta económica, por parte peritos, se aprueba realizar la adjudicación al único proveedor que presentó propuesta y cumple con todo lo estipulado en la ficha técnica del proceso ONE-DAF-CM-2024-0037.

Visto lo anterior, se recomienda adjudicar:

- **RESOLUCIÓN TÉCNICAS ALDASO por valor total de RD\$ 200,000.00 (Doscientos Mil pesos dominicanos con 00/100) incluye ITBIS.**

Condiciones de servicio

- Proceso por importe los oferentes deberán cotizar de acuerdo con el monto total solicitad.
- La ONE tendrá a disposición este monto para realizar mantenimientos a solicitud del área de tecnología y administrativa de la institución, hasta agotar el monto contratado.
- El mantenimiento debe realizarse en la institución, en caso de ser necesario la salida del equipo, deben agotar los procesos internos de salida.
- En caso de sustitución de piezas estas deben ser NUEVAS Y ORIGINALES, de igual forma las piezas usadas para la prestación del servicio no podrá ser restauradas.
- En caso de que sea necesario el reemplazo de piezas, el proveedor deberá presentar un informe justificando el cambio de pieza detallando en qué consiste la reparación, junto a una cotización o presupuesto detallando el costo por reparación.
- Ofrecer una garantía de un mínimo 60 días en los trabajos realizados y piezas instaladas.
- El horario para la prestación del servicio de mantenimiento de los equipos será previa coordinación con las áreas de tecnología y administrativa, respectivamente.

Lizzy Alexandra Frías Núñez
Encargada de Compras y Contrataciones.

